

## LA PESCA EN CANTABRIA Y EL NUEVO MARCO DE LA POLÍTICA PESQUERA



### PONENTE: PILAR PEREDA PÉREZ

- Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad de Oviedo en 1.977
- Desde 1978 a 1998 ha trabajado el IEO (Instituto Español de Oceanografía) en múltiples proyectos científicos, iniciando su carrera científica en el campo del bentos y continuando en investigación pesquera.
- Entre 1998 y 2003, fue Jefa del Programa de Pesquerías del Mediterráneo
- Desde julio de 2003, ha sido Responsable del Área de Pesca en el IEO. Desde este puesto, coordinó el asesoramiento a la Administración Pesquera Española y 5 Programas de investigación que coinciden con las principales áreas marinas donde hay intereses españoles:
  - Área del Consejo Internacional para la Exploración del Mar
  - Área Mediterránea
  - Pesquerías Lejanas (Atlántico Noroeste, Noreste y suroeste)
  - Pesquerías de túnidos y especies afines y Pesquerías del Atlántico Centro-Oriental.
- Participó, como experta en el ámbito de la Comisión Europea, en la preparación de Reglamentos relacionados con la recogida de datos pesqueros, que estableció el marco comunitario para la recogida y gestión de datos necesarios para evaluar la situación de los recursos pesqueros, para cumplir con la Política Pesquera común.
- En la actualidad, es la Directora General de Pesca y Alimentación de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.